

ADMINISTRACIÓN LOCAL

TORROX

Secretaría General

Anuncio

Ntra. ref.: AC.

Expediente: 2311/2023.

Por Resolución número 1289, de fecha 12 de septiembre de 2025, se ha resuelto:

Resolución de Alcaldía

Finalizado el proceso de selección de la convocatoria para cubrir tres plazas de funcionarios de carrera Oficial/a Conductor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

VISTA la propuesta de nombramiento y calificación final por orden de puntuación de los aspirantes según acta del tribunal calificador, de 9 de septiembre de 2025, que se eleva a la Alcaldía-Presidencia, por la que se otorgan las calificaciones que son las siguientes:

Resueltas por el tribunal calificador las alegaciones presentadas por los interesados durante el procedimiento de forma motivada.

Habiendo aportado los interesados propuestos los documentos exigidos en la convocatoria y reuniendo los requisitos para ello.

VISTO lo establecido en la cláusula séptima de las bases de convocatoria, así como resto de normativa establecida en la cláusula novena, Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración local; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado.

En virtud de la propuesta formulada por el tribunal calificador, y en uso de la competencia atribuida por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local para acordar el nombramiento de personal, y de acuerdo al procedimiento establecido para la adquisición de la condición de funcionario de carrera (artículo 62.1 b) EBEP).

Resuelvo

Primero. Nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes que han obtenido mayor puntuación: Don Gustavo Rivas Recio, don Francisco Jesús Cortés Bueno y don Salvador José Núñez Guerra, como oficiales conductores perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y personal de Oficios.



Segundo. Publicar anuncio en el *BOP de Málaga* conforme al artículo 62.1 b) EBEP y citar a los interesados a que presten acatamiento a la Constitución y resto del ordenamiento jurídico mediante su toma posesión en el plazo de cinco días desde dicha publicación.

Tercero. Conforme a lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria pasan a formar parte de la bolsa de empleo para funcionarios interinos los aspirantes que han superado las pruebas y no han obtenido plaza, según el orden de puntuación para suplir vacantes que se produzcan.

Cuarto. Comunicar la presente resolución al Área de Personal para proceder a las gestiones necesarias.

Quinto. Notifíquese al interesado.

Torrox, 15 de septiembre de 2025.

El Alcalde, firmado: Óscar Medina España.

3596/2025